



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado: 25-436-40-89-001-2021-00015-00
Demandante: Jairo Orlando Segura Salgado
Demandada: Miguel Antonio Baracaldo Cárdenas
Proceso: Ejecutivo Singular

Ingresa el expediente al Despacho con solicitud de la parte demandante de aplazamiento la diligencia de secuestro programada para el 25 de noviembre de 2022, en atención a que no le es posible desplazarse en esa fecha al Municipio de Manta por motivos de trabajo, petición que se atenderá de manera favorable, en tanto es la parte interesada en la realización de la misma, quien presentó la solicitud y manifiesta su imposibilidad para asistir. En consecuencia, se

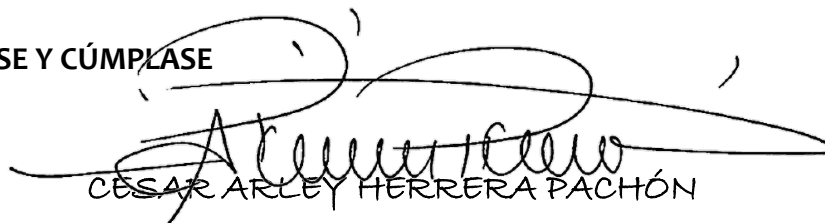
RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** el **viernes veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 am)**, sobre el inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 154-19460 propiedad del demandado Miguel Antonio Baracaldo Cárdenas, ubicado en el Municipio de Manta.

SEGUNDO: Por Secretaría COMUNÍQUESE al Secuestre Franklin Augusto Sánchez Rodríguez, la fecha y hora señalada.

TERCERO: ADVIÉRTASE a la parte actora que el día de la diligencia deberá tener plenamente identificado el inmueble objeto de la diligencia so pena de tener como desistida la medida.

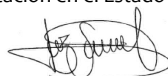
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 18 de noviembre de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 047



LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA